

## RE: SOLICITUD AVAL CLAUSULAS AMBIENTALES PROCESO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

Luis Felipe Ospina Puerta <lfospina@alcaldiabogota.gov.co>

Mar 6/02/2024 5:25 PM

Para:Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>;Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

CC:Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>;Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

6.2. Declaración CA - SERV ASEO Y CAFETERIA 2024.doc; ESTUDIO PREVIOS SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA 2024.doc;

Cordial saludo;

Cordial saludo Pablo Andrés Pacheco,

Atendiendo la solicitud, se remite los estudios previos y el formato FT-1152 aprobando el proceso con objeto: ***"Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos, fumigación y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que determine la Secretaría General."***

Los campos pendientes por diligenciar en el formato FT-1152 se encuentran subrayados en amarillo, por favor tener en cuenta estos aspectos para las versiones finales de cada documento antes de enviar a la Dirección de Contratación.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Luis Felipe Ospina Puerta  
Contratista  
Dirección Administrativa y Financiera  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000

---

**De:** Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 6 de febrero de 2024 5:14 p. m.

**Para:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Felipe Ospina Puerta <lfospina@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD AVAL CLAUSULAS AMBIENTALES PROCESO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

Buenas tardes

Las ordenes de Compra al ser derivadas de un Acuerdo Marco de Precios, se rigen por el clausulado previamente acordado entre Colombia Compra Eficiente y el proveedor de los servicios, en este orden de ideas las entidades compradoras, que para este caso seria la Secretaria General, no pueden incluir clausulas adicionales a menos que el mismo contrato marco lo autorice de manera expresa.

Para el caso que nos ocupa, el acuerdo marco no menciona ningún disposición en materia ambiental, ni tampoco indica la potestad de la entidad compradora para hacer tal inclusión.

En este orden de ideas, debemos acogernos al clausulado referido en la minuta del Acuerdo Marco, por lo que no es posible que acoja la solicitud del correo precedente.

Cordialmente



PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ  
ABOGADO - CONTRATISTA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá



---

**De:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 6 de febrero de 2024 4:40 p. m.

**Para:** Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Felipe Ospina Puerta <lfospina@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** RE: SOLICITUD AVAL CLAUSULAS AMBIENTALES PROCESO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

Buenas tardes Pablo

Sé que es una orden de compra, solo que solo incluye estas dos cláusulas, las cuales no minimizan los riesgos ambientales:

- Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos [El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad **no** contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos]

- Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Por lo anterior adjunto el formato de las cláusulas aprobadas en el contrato anterior, para ver si es viable incluirlas en este modelo de contratación.

Quedo atenta,



*Claudia Janneth Jaramillo Gómez*

Dirección Administrativa y Financiera  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

---

**De:** Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 6 de febrero de 2024 15:30

**Para:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Felipe Ospina Puerta <lfospina@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** SOLICITUD AVAL CLAUSULAS AMBIENTALES PROCESO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

Buenas tardes

Adjunto remito documentos para solicitud de aval de clausulas ambientales del proceso referido en el asunto.

Cordialmente



**PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ**  
ABOGADO - CONTRATISTA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>